

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nº 53-P.—San José, 5 de junio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 139 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Nº 7554. Ley Orgánica del Ambiente.

ACUERDA:

Artículo 1º—Se nombra a la señora Rina Contreras López, Ministra de la Presidencia, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional Ambiental.

Artículo 2º—Rige a partir de su emisión.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—1 vez.—(Solicitud Nº 125-02).—C-2450.—(51868).

Nº 60-P.—San José, 8 de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139, de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

ACUERDA:

Artículo I.—Autorizar a la señora Esmeralda Britton González, cédula de identidad número 1-602-819, Ministra de la Condición de la Mujer, para que viaje a Barcelona España, del 09 al 15 de julio del año en curso, para que asista a la “Cumbre Mundial de la Mujer 2002”, los gastos en que incurra la señora Britton serán cubiertos mediante las subpartidas 132, 136 y 142 del Instituto Nacional de las Mujeres.

Artículo II.—En tanto dure la ausencia de la señora Ministra de la Condición de la Mujer, se encarga la atención de esa Cartera temporalmente a la Dr. María del Rocío Sáenz Madrigal, Ministra de Salud.

Artículo III.—Rige del 09 al 15 de julio del 2002, ambas fechas inclusive.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—1 vez.—(O.C. Nº 3995).—C-3530.—(51869).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Nº 30-PE.—San José, 24 de junio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en los artículos 140, incisos 20 y 146 de la Constitución Política.

ACUERDAN:

Artículo 1º—Integrar en la Comitativa Oficial que acompañará al señor Presidente de la República Abel Pacheco de la Espriella a México, para participar en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y Expo inversión del Plan Puebla - Panamá, que saldrá el día 27 de junio y regresará el día 30 de junio del presente año, a las siguientes personas: señora Leila Rodríguez Stahl; Primera Dama de la República y Jorge Arce Lara Director de Protocolo y Asesor del Señor Presidente de la República.

Artículo 2º—Rige a partir del 27 al 30 de junio del 2002.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud Nº 125-02).—C-4340.—(51866).

Nº 32-PE.—San José, 1º de julio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en los artículos 140, incisos 8) y 12) y 146 de la Constitución Política,

ACUERDAN:

Artículo 1º—Designar a la señora Flora González Contreras, cédula número 1-339-648, Directora Oficina de la Primera Dama y Gisela Sánchez Chávez, cédula Nº 6-290-352, Coordinadora de Prensa, Oficina de la Primera Dama, para que asistan a la Primera Reunión Técnica de la XI Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que se realizará en los Estados Unidos Mexicanos. La salida de las señoras González y Sánchez se efectuarán el día 28 de julio y su regreso el 31 de julio, ambas fechas del presente año.

Artículo 2º—Los viáticos y transporte serán cubiertos por el título 104-Presidencia de la República, programa 2100-Administración Superior, subpartida 132-Gastos de viaje al exterior y 142-Transporte de o para el exterior.

Artículo 3º—Rige a partir del 28 de julio al 31 de julio del 2002.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud Nº 125-02).—C-4340.—(51867).

Nº 9-MP.—San José, 24 de junio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política,

ACUERDAN:

Artículo 1º—Nombrar ante el Consejo Directivo en materia de Pensiones y Jubilaciones al señor Humberto Morales Guzmán, mayor, divorciado, historiador, vecino de San Francisco de Dos Ríos y portador de la cédula de identidad número 1-251-355, como representante del Ministerio de la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3º del Decreto Nº 30476-MTSS, de fecha 28 de mayo del año en curso.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—La Ministra de la Presidencia, Rina Contreras López.—1 vez.—(Solicitud Nº 126-02).—C-3260.—(51986).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nº 33.—San José, 18 de junio del 2002

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el uso de las facultades que les confieren los artículos 140, inciso 20) de la Constitución Política, 25 inciso, 1) y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDAN:

Artículo 1º—Corregir el artículo 2 del acuerdo Ref. 031-2002, para que se lea correctamente artículo 2: Los gastos de pasajes y de hospedaje correrán por cuenta de la UNESCO y los de alimentación correrán por cuenta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 2º—Rige a partir del 19 al 22 de junio del 2002.

Publíquese.—ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ovidio Pacheco Salazar.—1 vez.—(Solicitud Nº 24332).—C-2990.—(51659).

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD, Y DEPORTES

Nº 45-C.—San José, 16 de mayo del 2002

LA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD,
Y DEPORTES

Con fundamento en los artículos 140, inciso 20, 146 de la Constitución Política 25.1 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDAN:

Artículo 1º—Reelegir al señor Gabriel Goñi Dondi, cédula de identidad Nº 1-717-354, como Director de la Orquesta Sinfónica Nacional.